



Gaceta Oficial

Universidad de Carabobo

Año 51

RESOLUCIONES EMANADAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO TERCER TRIMESTRE 2009

SESIÓN ORDINARIA N° 1.558 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2009

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio N° R-04318-09, de fecha 06-07-2009, suscrito por la ciudadana Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora la de Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración la ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL VERSIÓN N° 4.

Resolución: Aprobado. CU-237 de fecha 13-07-2009.

1.2.- RECTORÍA: Oficio N° R-04184-09, de fecha 25-06-2009, suscrito por la ciudadana Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora la de Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración solicitud del ciudadano RAMÓN ANTONIO FARFÁN PÉREZ, C.I. N° V-03.291.602, oficial de seguridad, quien solicita donación de una computadora para su nieto estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo.

Resolución: Aprobado. CU-238 de fecha 13-07-2009.

1.3.- RECTORÍA: Oficio N° R-04317-09, de fecha 06-07-2009, suscrito por la ciudadana Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora la de Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración comunicación emanada de la U.E. "PEDRO CAMEJO RANGEL", en la cual solicita donación de materiales de La-

boratorio, para el Proyecto Comunitario que ejecutan los estudiantes del 5to. Año de la Institución.

Resolución: Aprobado. CU-239 de fecha 13-07-2009.

1.4.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio N° DAIUC-262, de fecha 26-06-2009, suscrito por la ciudadana Licda. Carmen Aquino, Directora de Auditoría Interna, donde remite informe con los resultados obtenidos de la Auditoría de Seguimiento relacionado con la evaluación de las retenciones efectuadas por la Universidad de Carabobo al personal jubilado y pensionado, así como los aportes institucionales realizados por la UC con destino a la Asociación Civil "FONDO DE JUBILADOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (FOPE-DIUC)", durante los años 2005 y 2006.

Resolución: En Cuenta. CU-240 de fecha 27-07-2009.

1.5.- CONSULTORÍA JURÍDICA: Oficio N° CJ-444, de fecha 18-06-2009, suscrito por la ciudadana Prof. Elvia Jurado, Consultor Jurídico, donde remite informe del escrito presentado por la ciudadana Prof. PETRA MARÍA ESPINOZA PACHECO, C.I. N° V-04.919.942, docente adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, relacionado al trabajo de ascenso para ser promovida a la categoría de Profesor Asociado.

Resolución: Designar una Comisión coordinada por el ciudadano Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico e

integrada además por los ciudadanos profesores: Benito Hamidian, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Fermín Conde y Elvia Jurado, Consultor Jurídico, a los fines de realizar estudio e informe del Ascenso presentado por la ciudadana Prof. PETRA MARÍA ESPINOZA PACHECO, C.I. N° V-07.919.942, para ser promovida a la categoría de Profesor Asociado. CU-241 de fecha 13-07-2009. Aprobar el Informe de la Dirección de Consultoría Jurídica. CU-261 de fecha 27-07-2009.

2.- VICERRECTOR ACADÉMICO

2.1.- DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO: Oficio N° CGP-224-09, de fecha 01-07-2009, suscrito por el ciudadano Prof. Edilberto Guevara, Director General de Postgrado, donde remite para su aprobación, la propuesta del programa de "MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES INTEGRALES", que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.

Resolución: Aprobado. CU-244 de fecha 13-07-2009.

3.- SECRETARIO

3.1.- SECRETARÍA: Oficio N° S-576, de fecha 10-07-2009, suscrito por la ciudadana Prof. Tania Bencomo, Asistente del Secretario, donde remite oficio N° D-935, e fecha 23-06-2009, suscrito por el ciudadano Prof. José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual, solicita la aclaratoria de la frase: "...continúe su proceso académico y administrativo y en consecuencia, se valore la publicación consignada" del

Autoridades Universitarias

Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vice-Rector Académico

José Ángel Ferreira
Vice-Rector Administrativo

Pablo Aure Sánchez
Secretario

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Decano de la Facultad de Ingeniería
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Decana de la Facultad de Odontología
- Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología

Publíquese



Prof. Jessy Divo de Romero
Rectora Presidenta



Prof. Pablo Aure Sánchez
Secretario

Depósito Legal Número 76-1712

Editado y Publicado en la Unidad de Publicaciones de la Secretaría.

Coordinadores de Edición: Prof. Tania Bencomo, Asistente al Secretario y Asdrúbal Freites C.

Diagramación: Asdrúbal Freites C.

ascenso del Prof. GILBERTO BASTIDAS, C.I. N°V-10.310.974.

Resolución: Avalar la Publicación como Credencial de Mérito para Ascender a la Categoría de Profesor Agregado.

CU-248 de fecha 13-07-2009.

4.- FACULTAD DE INGENIERÍA

4.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA: Oficio N° CFI-1035, de fecha 11-06-2009, suscrito por el ciudadano Prof. José Luis Nazar, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería, donde solicita Comisión de Servicio No Remunerada del ciudadano Prof. JUAN CARLOS ATAYA SÁNCHEZ, C.I. N° V-13.193.038, a partir del 01-11-2008, a los fines de desempeñar el cargo de JEFE DE LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.

Resolución: Designar una Comisión coordinada por el ciudadano Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico e integrada además por los ciudadanos profesores: José Luis Nazar, Decano de la Facultad de Ingeniería y Elvia Jurado, Consultor Jurídico, a los fines de realizar estudio e informe de la Comisión de Servicios solicitada por el ciudadano Prof. JUAN CARLOS ATAYA, C.I. N° V-13.193.038.

CU-233 de fecha 13-07-2009.

4.2.- CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA: Oficio N° CFI-1128, de fecha 29-06-2009, suscrito por el ciudadano Prof. José Luis Nazar, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería, donde remite para su consideración la LÍNEA DE INVESTIGACIÓN "SIMULACIÓN NUMÉRICA Y MODELADO COMPUTACIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA", adscrita al Departamento de Diseño Mecánico y Automatización.

Resolución: Aprobado. CU-245 de fecha 13-07-2009.

5.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

5.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio N° CFCE-1378, de fecha 29-06-2009, suscrito por el ciudadano Prof. Luis Torres, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, donde solicita Comisión de Servicio Remunerada del ciudadano Prof. EDUARDO RIVERO, C.I. N° V-03.604.449, a partir del 01-01-2009, a los fines de desempeñar funciones en la Comisión Académica de la Misión Alma Máter del Poder Popular del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

Resolución: Designar una Comisión coordinada por el ciudadano Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico e

integrada además por los ciudadanos profesores: José Luis Nazar, Decano de la Facultad de Ingeniería y Elvia Jurado, Consultor Jurídico, a los fines de realizar estudio e informe de la Comisión de Servicios solicitada por el ciudadano Prof. EDUARDO JOAQUÍN RIVERO GUEVARA, C.I. N° V-03.604.448. CU-235 de fecha 13-07-2009.

6.- DERECHOS DE PALABRA

6.1.- OTROS: Comunicación de fecha 22-06-2009, suscrita por el ciudadano Prof. SANTIAGO MORENO, C.I. N° V-03.991.056, docente Titular de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien solicita un derecho de palabra relacionado con los espacios universitarios ocupados por los buhoneros.

Resolución: Designar una Comisión coordinada por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo e integrada además por los ciudadanos profesores: Lilia Ortiz, Delegada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior; Euclides Querales, Representante Profesoral; Br. César Centeno, Representante Estudiantil y Edgar Prado, Asistente Adjunto al Vicerrector Administrativo, a los fines de realizar estudio e informe sobre los espacios ocupados dentro de la Universidad de Carabobo, sin la debida autorización de los respectivos Consejos de Facultad y ratificar el contenido en cada una de sus partes de las NORMAS PARA EL USO Y DISFRUTE DE TODAS LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, aprobadas en la sesión extraordinaria N° 1546 de fecha 01-04-2009.

CU-246 de fecha 13-07-2009.

7.- ASUNTOS VARIOS

7.1. – OTROS: CELEBRACIÓN DE LOS 91 AÑOS DEL DR. NELSON MANDELA

Resolución: Emitir comunicado.
CU-234 de fecha 13-07-2009.

SESIÓN ORDINARIA N° 1.559 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2009

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio N° R-04504-09, de fecha 13-07-2009, suscrito por la ciudadana Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde solicita autorización para recibir en calidad de donación, materiales y equipos de control por parte de la empresa EATON ELECTRICAL, S.A., ubicada en la ciudad de Caracas.

Resolución: Aprobado. CU-250 de fecha 27-07-2009.

1.2.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio N° DAIUC-288, de fecha 09-07-2009, suscrito por la Lic. Carmen E. Aquino, Directora de Auditoría Interna, donde remite informe de los resultados de la Auditoría de Seguimiento practicada a la Dirección de Transporte de la Universidad de Carabobo.

Resolución: En Cuenta. CU-252 de fecha 27-07-2009.

1.3.- RECTORÍA: Autorización de apertura de los Cursos de Nivelación y Avance del año 2009, para las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales y Ciencias de la Educación y el Curso de Nivelación 2009 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, todo de acuerdo al REGLAMENTO DE CURSOS ESPECIALES DE NIVELACIÓN Y AVANCE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, con un costo de tres (3) unidades tributarias por asignatura.

Resolución: Aprobado. CU-257 de fecha 27-07-2009.

1.4.- RECTORÍA: Con ocasión de la realización de los CURSOS ESPECIALES DE NIVELACIÓN Y AVANCE DEL AÑO 2009, para las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales y Ciencias de la Educación, se somete a la consideración del Consejo Universitario:

1. Cancelar salario a los Profesores Universitarios en base al escalafón y como lo establece el Reglamento vigente de CURSOS ESPECIALES DE NIVELACIÓN Y AVANCE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.
2. Cancelar salario al personal Administrativo y Obrero de la Universidad de Carabobo, de acuerdo a la resolución N° CU-365, de fecha 07-08-2006, modificación del artículo 44 del REGLAMENTO DE CURSOS ESPECIALES DE NIVELACIÓN Y AVANCE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.
3. El personal Docente cobrará con base en el último Ascenso.
4. Los Docentes que se encuentren en beneficio de Año Sabático, no podrán dictar Cursos de Nivelación y Avance.
5. Se autoriza contratar a los Directores de Biblioteca y Control de Estudio, cuando sea necesario, a los fines que cumplan con sus funciones respectivas en el desarrollo de los Cursos de Nivelación y Avance.
6. La Comisión Coordinadora de los Cursos de las diferentes Facultades incluyendo Directores de Control de Estudio, cobrarán con base en los días trabajados.

Resolución: Aprobado. CU-282 de fecha 27-07-2009.

1.5.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: Oficio N° DPP-1495, de fecha 10-06-2009, suscrito por la Lic. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Presupuesto, donde remite las diligencias realizadas con ocasión del Informe de Auditoría de la Contraloría General de la República, en el mes de diciembre 2008, presentada con motivo de una auditoría operativa practicada sobre la aplicación de los recursos recibidos por la Universidad de Carabobo, mediante la orden de pago N° 1771 de fecha 25-04-2005.

Resolución: En Cuenta. CU-253 de fecha 27-07-2009.

2.- SECRETARIO

2.1.- SECRETARÍA: Consideración de la Minutas del Consejo Universitario, desde la N° 1.537 hasta la N° 1.554.

Resolución: Aprobado. CU-303 de fecha 27-07-2009.

3.- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

3.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio N° CFCJyP-144, de fecha 17-06-2009, suscrito por el ciudadano Prof. Juan José Ramos Maíke, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, donde solicita el cambio de denominación de la Revista de la Facultad de Derecho por: "REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS NUEVA ÉPOCA".

Resolución: Aprobado. CU-251 de fecha 27-07-2009.

4.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio N° CFCE-1382-09, de fecha 18-06-2009, suscrito por el ciudadano Prof. Luis Torres, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde remite para su consideración propuesta del Conferimiento del Doctorado Honoris Causa al MAESTRO WLADIMIR ZABALETA.

Resolución: Aprobado. CU-254 y CU-255 de fecha 27-07-2009.

**SESIÓN ORDINARIA N° 1.560 DE
FECHA 10 DE AGOSTO DE 2009**

1.- Rectora

1.1.- RECTORÍA: Oficio N° R-042827-09, de fecha 22-07-2009, suscrito por la ciudadana

Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y EL ORGANIGRAMA GENERAL.

Resolución: Aprobado. CU-262 de fecha 10-08-2009.

1.2.- RECTORÍA: Oficio N° R-04828-09, de fecha 22-07-2009, suscrito por la ciudadana Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración REGLAMENTO GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Primera Discusión.

Resolución: Aprobado. CU-263 de fecha 10-08-2009.

1.3.- RECTORÍA: Oficio N° R-05183-09, de fecha 05-08-2009, suscrito por la ciudadana Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite copia del oficio N° DGIESDE-000495-09, de fecha 21-07-2009, suscrito por el ciudadano Bernardo Ancidey, Director General de Ingreso a la Educación Superior y Desempeño Estudiantil, referido a los PROYECTOS Y ACCIONES QUE DEBEN LLEVARSE A CABO PARA FACILITAR LA INCLUSIÓN UNIVERSITARIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Resolución: Aprobado. CU-264 de fecha 10-08-2009.

1.4.- RECTORÍA: Oficio R-05289-09 de fecha 10/10/2009, suscrito por la ciudadana Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde solicita autorización para renovar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL COOPERATIVA RAM 2002 durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2009.

Resolución: Aprobado. CU-270 de fecha 10-08-2009.

1.5.- RECTORÍA: Oficio N° R-05255-09, de fecha 07-08-2009, suscrito por la ciudadana Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración la reestructuración de la COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA MODALIDAD DE CONSULTA DE PRECIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-281 de fecha 10-08-2009.

1.6.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio N° DAIUC-299, de fecha 17-07-2009,

suscrito por la ciudadana Licda. Carmen E. Aquino, Directora de Auditoría Interna, donde remite Informe de Auditoría Interna practicada a los FONDOS DE FUNCIONAMIENTO, EQUIPAMIENTO E INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2007 Y 2008 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Resolución: En Cuenta. CU-265 de fecha 10-08-2009.

1.7.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio N° DAIUC-307, de fecha 27-07-2009, suscrito por la ciudadana Licda. Carmen E. Aquino, Directora de Auditoría Interna, donde remite RELACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2009.

Resolución: En Cuenta. CU-266 de fecha 10-08-2009.

1.8.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio N° DAIUC-318, de fecha 03-08-2009, suscrito por la ciudadana Licda. Carmen E. Aquino, Directora de Auditoría Interna, donde remite Informe de los resultados obtenidos de la evaluación, de la aplicación de los recursos recibidos por la Universidad de Carabobo (UC), mediante la orden de pago N° 1.771, de fecha 25-04-2005.

Resolución: En Cuenta. CU-267 de fecha 10-08-2009.

1.9.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: Autorización para suscribir Convenio Específico de Cooperación Académica entre LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (VENEZUELA) Y EL CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO GRONINGE, HOLANDA (PAÍSES BAJOS).

Resolución: Aprobado. CU-268 de fecha 10-08-2009.

1.10.-DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: Oficio DRI-223/09 de fecha 10/08/2009, suscrito por el Prof. Manuel Barreto, Director de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, donde solicita autorización para suscribir Convenio Específico de Cooperación Académica entre LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO Y LA UNIVERSIDAD DEL SUR DE LA FLORIDA.

Resolución: Aprobado. CU-269 de fecha 10-08-2009.

2.- VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

2.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio N° VRAD-00853-09, de fecha 22-07-2009, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira, Vicerrector Administrativo, donde remite informe final de la Comisión para la reinstalación y prestación del servicio bajo la figura de outsourcing del LABORATORIO CLÍNICO UNI-

DAD DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (UAMI).

Resolución: Aprobado. CU-283 de fecha 10-08-2009.

3.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

3.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio N° CFCS-1962, de fecha 22-06-2009, suscrito por el ciudadano Prof. José Alejandro Corado, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde solicita la incorporación del Dr. José López Padrino, como Investigador Libre del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Ciencias Biomédicas y Tecnológicas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Resolución: Aprobado. CU-274 de fecha 10-08-2009.

4.- FACULTAD DE INGENIERÍA

4.1.- DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA: Informe emanado de la Comisión encargada de revisar el Permiso No Remunerado del ciudadano Prof. JUAN CARLOS ATAYA SÁNCHEZ, C.I. N° V-13.193.038, docente adscrito a la Facultad de Ingeniería.

Resolución: Aprobado. CU-275 de fecha 10-08-2009.

5.- FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

5.1.- DECANATO DE LA FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Autorización para suscribir Contrato Marco de Acceso a los Recursos Genéticos entre el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y la Universidad de Carabobo.

Resolución: Aprobado. CU-273 de fecha 10-08-2009.

6.- REPRESENTANTE PROFESORAL

6.1.- OTROS: Comunicación de fecha 05-08-2009, suscrita por el ciudadano Prof. Fermín Conde, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario, donde solicita información sobre CUANTIFICACIÓN DE LA DEUDA generada con los profesores cuya carga académica es de doce (12) horas con remuneración de once (11) horas, EL MONTO DE LA MISMA y si será cancelada en forma parcial o total en este año 2009.

Resolución: Elevar a la consideración del ciudadano Presidente del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y del Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), la incorporación al presupuesto del año 2010, la deuda generada con los Profesores cuya carga académica es de (12) horas con remuneración de

(11) horas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008. CU-277 de fecha 10-08-2009.

6.2.- OTROS: Comunicación de fecha 04-08-2009, suscrita por el ciudadano Prof. Fermín Conde, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario, referente al trámite y aprobación de los Incrementos Temporales de los respectivos Docentes de las diferentes Facultades.

Resolución: Elevar a la consideración de las instancias responsables de revisar y tramitar los incrementos temporales de los docentes adscritos a las diferentes Facultades, lo referente a la celeridad de los procesos. CU-278 de fecha 10-08-2009.

6.3.- OTROS: Comunicación de fecha 05-08-2009, suscrita por el ciudadano Prof. Fermín Conde, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario, relativo a la cancelación pendiente diferencial del 30% de sueldo de los docentes que laboraron en el CURSO DE NIVELACIÓN Y AVANCE 2008.

Resolución: En Cuenta. CU-295 de fecha 10-08-2009.

7.- ASUNTOS VARIOS

7.1.- CONSEJO DE APELACIONES: Oficio N° C.A 669, de fecha 27-07-2009, suscrito por la ciudadana Elena Saldívar Alarcón, Secretaria Jurídica del Consejo Universitario de Apelaciones UC, donde remite para su conocimiento la Designación de los Profesores: Judith Useche L., (Presidenta); Nelson Rodríguez, R., (Miembro Principal); Berta Guevara, (Miembro Principal), dichas designaciones fueron aprobadas por el Consejo de Apelaciones UC, en las sesiones ordinarias Nos. 385 y 386 de fecha 10/07/2009.

Resolución: En Cuenta. CU-279 de fecha 10-08-2009.

7.2.- OTROS: PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN.

Resolución: Emitir comunicado fijando la posición institucional. CU-285 de fecha 10-08-2009.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
N° 1.561 DE FECHA
14 DE AGOSTO DE 2009**

1.- Rectora

1.1.- Rectoría: Oficio N° R-05328-09, de fecha 10-08-2009, suscrito por la ciudadana Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde solicita la extensión del Contrato con la empresa Servicios Previsivos ROFENIRCA, C.A., desde el 01/09/2009 hasta el 31/12/2009, para la presta-

ción de servicios funerarios al personal Administrativo y Obrero de la Universidad de Carabobo.

Resolución: Aprobado. CU-286 de fecha 14-08-2009.

1.2.- Rectoría: Autorización para que la Comisión Delegada actúe como Consejo Universitario durante el período vacacional 2009, desde el 17-08-2009 hasta el 30-09-2009.

Resolución: Aprobado. CU-290 y CU-299 de fecha 14-08-2009

2.- VICERRECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio N° VRAC-0651-09, de fecha 11-08-2009, suscrito por el ciudadano Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico, donde remite para su consideración las NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-288 de fecha 14-08-2009.

2.2.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Informe presentado por el Vicerrectorado Académico, relacionado con el Ascenso de la Prof. JACQUELINE ZULAY VICOZ MEDINA, C.I. Nro. V-08.832.679, docente adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación.

Resolución: Aprobado. CU-300 y CU-301 de fecha 14-08-2009.

2.3.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio N° VRAC-0635-09, de fecha 10-08-2009, suscrito por el ciudadano Prof. Ulises Rojas Sánchez, Vicerrector Académico, donde presenta el Cronograma Septenal correspondiente al período 2010-2017, de los miembros ordinarios del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.

Resolución: Aprobado. CU-284 de fecha 14-08-2009.

3.- ASUNTOS VARIOS

3.1.- INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN: Oficio N° 1348/2009, de fecha 29-07-2009, suscrito por el ciudadano Carlos Manuel Alvarado Borjas, Presidente del Instituto de Previsión Social del Personal Docente y de Investigación de la UC, referente a la decisión tomada por el Consejo Universitario, relativa a la Reformulación Presupuestaria.

Resolución: En Cuenta. CU-289 de fecha 14-08-2009.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Secretaría